

Proposición

Modifíquese el artículo 143 del Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cual quedará así:

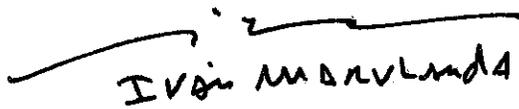
ARTÍCULO 143º. HOJA DE RUTA ÚNICA. Créase la hoja de ruta para la implementación de la política de estabilización como una herramienta que articule los instrumentos derivados del Acuerdo Final, **los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral** y los planes y programas sectoriales y territoriales, así como con los mecanismos de financiación y de ejecución para garantizar la concurrencia de entidades, de recursos y consolidar la acción coordinada del Gobierno nacional, las autoridades locales y la cooperación internacional, entre otros, en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET definidas en el Decreto Ley 893 de 2017. La coordinación de la hoja de ruta estará a cargo de ~~Alta Consejería para el Posconflicto~~ **la Consejería para la Estabilización y la Consolidación**, o quien haga sus veces, con el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación y la Agencia para la Renovación del Territorio. Esta hoja de ruta deberá tener un acuerdo de inversión y cronograma de ejecución anualizado por cada subregión, en el cual se identifiquen los proyectos, responsables, compromisos, fuentes de financiación y recursos apropiados en las entidades competentes del orden nacional y en las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias y autonomía. Los proyectos definidos como de impacto regional podrán ser gestionados a través de los pactos territoriales, en concordancia con el artículo 151 de la presente ley.

Teniendo en cuenta el artículo 2 de la ley 1941 de 2018, los diferentes instrumentos que se articulen en la Hoja de Ruta, deberán partir de los procesos participativos desarrollados en los territorios. El Gabinete para la Paz, dará los lineamientos para la articulación de los proyectos de inversión incluidos en la Hoja de Ruta, así como para la planeación de largo plazo, de acuerdo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos del Plan Marco de Implementación (PMI) y las reglamentaciones establecidas en la Ley 1941 de 2018.

La ~~Alta~~ ~~Consejería para el Posconflicto~~ la Estabilización y la Consolidación, ~~o el funcionario que designe el Presidente de la República~~, formará parte del OCAD PAZ con voz y voto. Los proyectos que se financien con cargo a los recursos del OCAD PAZ, deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta en los municipios PDET, promoviendo la eficiencia en la utilización de los recursos públicos y complementando la oferta interinstitucional del gobierno nacional.

Parágrafo 1º. Los planes para las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), creadas mediante la Ley 1941 de 2018, en las zonas en que coincidan con PDET, deberán construirse a partir de los procesos participativos de los Planes de Acción para la Transformación Regional.

Parágrafo 2º. Los recursos destinados a la financiación de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), en ningún caso podrán comprometer los recursos definidos por el Plan Marco de Implementación para los PDET.


Iván Manuella
Katherine Miranda P.

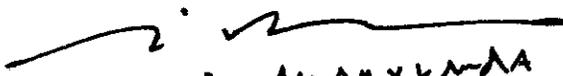
 COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>J. J. Jarama P.</i>
Fecha:	<i>25 febrero /19</i>
Hora:	<i>5:22 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1507</i>

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cuál quedará así:

Artículo NUEVO: **Trazador presupuestal Paz:** Para cada vigencia fiscal, las Entidades Estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial, las partidas presupuestales, destinadas a cumplir la implementación del Acuerdo de Paz. Esta información deberá conformar el proyecto de ley del presupuesto general de la nación que se presenta al congreso anualmente, durante el tiempo de ejecución del PMI, como un anexo denominado Anexo Gasto Paz PGN.

Las Entidades Estatales del orden nacional conforme a sus competencias deberán reportar periódicamente el avance de los indicadores estipulados en el Plan Marco de Implementación en el Sistema de Información Integral para el Posconflicto (SIIPO), o el que para estos fines disponga el Gobierno Nacional, información que deberá ser pública. La Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación en articulación con el Departamento Nacional de Planeación estarán a cargo del sistema.


Iván Masnovanda

Katherine Miranda P.

Dyanita Freberty.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>AB Tejada P.</i>
Fecha:	<i>25-febrer/19</i>
Hora:	<i>5:23 p.m.</i>
Número de Ratificado:	<i>1508</i>

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cuál quedará así:

Artículo NUEVO: Obras por impuestos

El mecanismo dispuesto en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, se concentrarán en beneficiar a los municipios definidos en el Decreto 893 de 2017.

[Handwritten signature]
Ivón Masavunda

Katherine Miranda P.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	<i>25-Febrer/19</i>
Hora:	<i>5:23 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1509</i>

Dyanita Guebertys

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cuál quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. TRAZADOR PRESUPUESTAL. Las Entidades Estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial, las asignaciones presupuestales para las mujeres, con el fin de preparar anualmente un informe de los recursos y los resultados obtenidos en desarrollo de esta población, de la vigencia inmediatamente anterior y los recursos apropiados para la vigencia en curso.

Este informe deberá ser presentado a más tardar en el mes de abril de cada año, al congreso de la república.

Ivan Masulunda
Katherine Miranda P.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>J.P. Tevarri P.</i>
Fecha:	<i>25-feb/19</i>
Hora:	<i>5:24 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1510</i>

Juanita Guebertys

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cuál quedará así:

Artículo NUEVO TIPOLOGIAS PDET PARA LOS RECURSOS DEL SGP DE EDUCACIÓN. Adicionar al Numeral 16.1.1 del Artículo 16 de la Ley 715 de 2001, el siguiente inciso:

Las tipologías del SGP que se apliquen a los 170 municipios PDET deberán reconocer su especial afectación por la violencia y la pobreza y su importancia estratégica para la estabilización del territorio. Para ello, sus asignaciones por alumno podrán ser hasta 5 veces más altas que la asignación promedio nacional.

Iván Miranda

Katherine Miranda P.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>J. Tejada P.</i>
Fecha:	<i>25 febrero / 19</i>
Hora:	<i>5:25 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1511</i>

Juanita Gueberly

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cuál quedará así:

Artículo NUEVO. **SUBSIDIOS A LA DEMANDA PARA LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS RECURSOS EN SALUD.** Adicionar al Artículo 48 de la Ley 715 de 2001, el siguiente inciso:

Las asignaciones de los 170 municipios PDET deberán reconocer su especial afectación por la violencia y la pobreza y su importancia estratégica para la estabilización del territorio. Para ello, sus asignaciones per cápita podrán ser hasta 5 veces más altas que la asignación promedio nacional. Estas asignaciones pueden también ser usadas para invertir en ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de salud en las zonas rurales.

Iván Musabanda

Katherine Miranda P.

Juanita Freberly.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>J. J. Jovaní P.</i>
Fecha:	<i>25 febrero / 19</i>
Hora:	<i>05:26 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1512</i>

Proposición

Modifíquese el artículo 144 del Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cual quedará así:

ARTÍCULO 144º. FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA. Los recursos líquidos derivados de los bienes extintos que no hayan sido entregados por las FARC EP en los términos del artículo 2 del Decreto Ley 903 de 2017, tendrán como destinación el Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia al que se refiere la Ley 1448 de 2011, a excepción de los predios rurales de los que trata el inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014.

La Fiscalía General de la Nación determinará los bienes que se encuentran vinculados a procesos de extinción de dominio que no correspondan al inventario de que trata el Decreto Ley 903 de 2017.

PARÁGRAFO: Los recursos líquidos que ingresen al Fondo de Reparación para las Víctimas en cumplimiento de este artículo serán destinados a la reparación administrativa de las víctimas en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011.

*Evis Marcelina
Katherine Miranda P.
Dyanita Speberty.*

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>JP Leonis P</i>
Fecha:	<i>25 febrero /19</i>
Hora:	<i>5:26 p.m</i>
Número de Radicado:	<i>1513</i>

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cuál quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Adiciónese un párrafo al artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, del siguiente tenor:

Parágrafo. Los antecedentes penales, disciplinarios y fiscales que se generen por las condenas proferidas en el marco de justicia transicional aplicable en cada caso, que hayan suscrito un acuerdo de paz con el Gobierno Nacional o se hayan desmovilizado individualmente, siempre que hayan dejado las armas, o estén contribuyendo con la satisfacción de los derechos de las víctimas no serán de acceso público y en vez de esto los antecedentes tendrán una anotación como: personas en proceso de construcción de paz. La Procuraduría General de la Nación realizará los ajustes necesarios en sus procedimientos para dar cumplimiento a lo establecido en el presente párrafo y en todo caso garantizará el acceso de esta información a las autoridades judiciales y administrativas para el cumplimiento de sus funciones legales.

Ivín Masvulanda
Katherine Miranda P

Juanita Gubertys

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>J. Jovanit P.</i>
Fecha:	<i>25-feb/19</i>
Hora:	<i>5:27 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1514</i>

Proposición

Modifíquese el artículo 4 del Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», el cuál quedará así:

ARTÍCULO 4º. PLAN NACIONAL DE INVERSIONES PÚBLICAS 2019-2022. El Plan Nacional de Inversiones Públicas 2019-2022 se estima en un valor de mil noventa y seis punto uno (\$1.096,1) billones, a pesos constantes de 2018, de los cuales treinta y siete punto uno billones (\$37,1) corresponden a los recursos del Plan Plurianual de Inversiones para la Paz, financiados de la siguiente manera:

Fuentes que Financian el PND 2019-2022

Fuentes de financiación	PPI - Billones de pesos de 2018	PPI-Paz Billones de pesos de 2018	Participación
PGN	352,2	<u>11,3</u>	32%
SGP	169,3	<u>13</u>	15%
Territoriales	115,7	<u>1,3</u>	15%
EICE	57,7		5%
SGR	33,7	<u>4,8</u>	3%
Cooperación	4,1	<u>4,1</u>	0%
Privados	363,4	<u>2,5</u>	33%
Total	1096,1	<u>37</u>	100%

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – DNP.

Distribución por Pactos del PND, que se ejecutan a través de los diferentes programas (Gasto)

Pacto/Línea	PPI Miles de millones de pesos	PPI - Paz Miles de <u>millones de</u> <u>pesos</u>
I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	126.142	<u>1.125,6</u>
1. Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.	63.616	<u>8,1</u>
2. Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos	50.843	<u>305,9</u>

3. Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos	3.163	
4. Colombia en la escena global: Política exterior responsable, innovadora y constructiva	682	
5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad	7.026	<u>0,2</u>
Otros	811	<u>811</u>
II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	23.795	<u>2.508</u>
1. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial	10.497	<u>31</u>
2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad	1.229	
3. Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas	58	
4. Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia	656	
5. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	10.616	<u>2.016</u>
6. Turismo: el propósito que nos une	278	
Otros	461	<u>461</u>
III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	507.882	<u>18.114</u>
1. Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia	31.173	<u>475</u>
2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	157.352	<u>3.719</u>
3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	215.695	<u>9.596</u>
4. Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos	192	<u>44</u>
5. Vivienda y entornos dignos e incluyentes	45.746	<u>883</u>
6. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva	31.340	<u>772</u>
7. Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país	75	

8. Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores	5.564	<u>100</u>
9. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social	10.375	<u>430</u>
11. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	7.757	
12. Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados	343	
Otros	2.270	<u>2.095</u>
IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	12.456	<u>213</u>
1. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	1.674	<u>57</u>
2. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	2.219	<u>39</u>
3. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático	3.345	
4. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	5.217	<u>117</u>
V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	20.816	<u>168</u>
1. Desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación integrados y eficaces	46	
3. Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social	20.770	<u>168</u>
VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	45.878	<u>69</u>
1. Gobernanza e Institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros	3.533	<u>14</u>
2. Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida	6.338	<u>33</u>
3. Corredores estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal	36.007	<u>22</u>
VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento	17.874	<u>44</u>
1. Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos	3.344	<u>29</u>

2. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado	14.530	<u>15</u>
VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	44.037	<u>2.335</u>
1. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo	24.590	<u>992</u>
2. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa	19.425	<u>1.321</u>
Otros	23	<u>23</u>
IX. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades	97.876	<u>2</u>
1. Desarrollo minero energético con responsabilidad ambiental y social	12.812	<u>2</u>
2. Seguridad energética para el desarrollo productivo	85.064	
X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	5.884	<u>178</u>
1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios	5.858	<u>175</u>
2. Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias	26	<u>3</u>
XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas	<u>10.431</u>	<u>10.433</u>
Cooperación Internacional para la Paz (por demanda)	<u>729</u>	<u>729</u>
OCAD PAZ (por demanda)	<u>2.852</u>	<u>2.852</u>
1. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad	<u>5.229</u>	<u>5.229</u>
2. Mayor coordinación y eficiencia del Estado para la estabilización	<u>395</u>	<u>395</u>
3. Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización, la construcción de paz y la cultura de la legalidad	<u>11</u>	<u>11</u>
4. Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas	<u>1.214</u>	<u>1.214</u>

XIII. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad	834	<u>23</u>
Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad	834	<u>23</u>
XV. Pacto por una gestión pública efectiva	7.268	<u>1</u>
1. Transformación de la administración pública	1.291	<u>1</u>
2. Gasto público efectivo	5.976	
XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	55.763	<u>1.873</u>
1. Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad	3.207	<u>36</u>
2. Estimular tanto la productividad como la equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo	43.129	<u>1.693</u>
3. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida	4.450	<u>125</u>
4. Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable	3.245	
5. Instrumentos e información para la toma de decisiones que promueven el desarrollo regional	1.731	<u>19</u>
Gasto privado transversal al Plan Nacional de Desarrollo y otros	<u>119.617</u>	
Total general	<u>1.096.122</u>	<u>37.083</u>

Fuente: Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – DNP.

PARÁGRAFO. Los recursos identificados como fuentes de entidades territoriales para financiamiento del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2019-2022, corresponde a estimaciones de gastos de los niveles departamental, distrital y municipal en el marco de su autonomía, para la articulación de políticas, estrategias y programas nacionales con los territoriales, según los mecanismos de ejecución definidos en el presente Plan.

*Ivón M. Anubanda
Juanita Freberly*

Katherine Miranda P.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Katherine P.</i>
Fecha:	<i>25 febrero 19</i>
Hora:	<i>5:28 pm.</i>
Número de Radicado:	<i>1515</i>

Proposición

Adiciónese tres indicadores nuevos al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea E: “Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural” del pacto II: “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Agricultura y Desarrollo Rural	Proporción de unidades productivas de pequeña o mediana escala con servicio de asistencia técnica en zonas PDET.		100%
Agricultura y Desarrollo Rural	Proporción de unidades productivas de pequeña o mediana escala en zonas PDET con necesidades de sistemas de riego y drenaje resueltos del total de identificadas.		50%
Agricultura y Desarrollo Rural	Sistema de información de precios regionales implementado	0	1

Irvin Masavulanda

Katherine Miranda P.

Diana Freberly

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>HP - Teoyni P.</i>
Fecha:	<i>25 - febrero / 19</i>
Hora:	<i>5:40 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1527</i>

Proposición

Adiciónese cinco indicadores nuevos al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea D: “Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas”, del pacto XI: “Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, el cuál quedará así:

Sector	Programa <small>(Los indicadores de resultado no se asocian a ningún programa)</small>	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Inclusión Social y Reconciliación	N.A.	Número de indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno	962.815	1.664.815
Agricultura y Desarrollo Rural	N.A.	Área formalizada a pequeños y medianos propietarios.	22.800 ha	2.511.400 ha
Agricultura y Desarrollo Rural	N.A.	Área recuperada para el Fondo de Tierras de la Reforma Rural Integral	510.758 ha	1.506.454 ha
Agricultura y Desarrollo Rural	Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	Porcentaje de casos con trámite administrativo finalizado	56,6%	100%
Agricultura y Desarrollo Rural	N.A.	Plan de zonificación ambiental ejecutado	0	1

Luís Muscuélida

Katherine Miranda P.

Diana Freberly



**COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

Recibido Por: *[Signature]*

Fecha: *25-Sept-19*

Hora: *5:39 pm*

Número de Radicado: *1526*

Proposición

Adiciónese tres indicadores nuevos al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea B: “Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos” del pacto III: “Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Salud	Tasa de mortalidad infantil ajustada en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) rural		
Salud	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) (por cada 1.000 nacidos vivos) rural		
Salud	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) (por cada 1.000 nacidos vivos) rural		

Ivin Masabanda

Katherine Miranda

Diana Freberts

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>DP Teófilo P.</i>
Fecha:	<i>25 febrero / 19</i>
Hora:	<i>5:38 pm</i>
Número de Radicado:	<i>1525</i>

Proposición

Adiciónese dos indicadores nuevos al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea A: “Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad” del pacto XI: “Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Presidencia	Porcentaje de excombatientes con estado de avance de reincorporación al 50% de aquellos que se encuentran activos en el proceso de reincorporación	0%	100%
Presidencia	Nuevos proceso de sustitución culminado para todas las familias voluntarias.	0%	100%

Iván Manuella

Katherine Miranda P.

Juanita Guebertys


**COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**
Recibido Por: J. J. J. J. J.
Fecha: 25 FEBR / 19
Hora: 5:38 p.m.
Número de Radicado: 1524

Proposición

Modifíquese el indicador Víctimas Reparadas Administrativamente al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea D: “Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas”, del pacto XI: “Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Inclusión Social y Reconciliación	Víctimas reparadas administrativamente	917.418	1.584.318

Iván Manuella

Katherine Miranda P.

Juanita Speberly.


COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Josvani P.
Fecha: 25 febrero /19
Hora: 5:37 p.m.
Número de Radicado: 1523

Proposición

Modifíquese los indicadores "Familias con proceso de sustitución finalizado" y "Áreas de cultivos ilícitos erradicadas en el marco de los acuerdos de sustitución" del Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea A: "Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad", del pacto XI: "Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Presidencia	Porcentaje de familias con proceso de sustitución finalizado de aquellas que cumplen con los acuerdos de sustitución.	0	100%
Presidencia	Áreas de cultivos ilícitos erradicadas en el marco de los acuerdos de sustitución.	33.000 ha	164.716 ha

Iván Manuel

Katherine Miranda P.

Diana Spebert

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Jeani P.</i>
Fecha:	<i>25 febrero / 19</i>
Hora:	<i>5:36 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1522</i>

Proposición

Modifíquese el indicador "Cultivos ilícitos erradicados por la fuerza pública" por "Área de cultivos de grandes extensiones erradicadas forzosamente" del Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea A: "Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana", del pacto I: "Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia", el cuál quedará así:

Sector	Programa <small>(Los indicadores de resultado no se asocian a ningún programa)</small>	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Defensa	Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, convivencia y seguridad ciudadana; Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional	Área de cultivos de grandes extensiones erradicadas forzosamente	143.094 ha	182.378 ha

*Iván Masandera
Dianita Peberly*

Katherine Miranda P.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>IP Jecuan P.</i>
Fecha:	<i>25 febrero / 17</i>
Hora:	<i>5:35 p.m.</i>
Número de Radicado:	<i>1521</i>

Proposición

Adiciónese un indicador nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea B: “Estimular tanto la productividad como la equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo” del pacto XVI: “Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones”, el cuál quedará así:

Sector	Programa <small>(Los indicadores de resultado no se asocian a ningún programa)</small>	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Transporte	Infraestructura red vial regional	Elaboración del inventario de la red vial terciaria	0	1

Iván Miranda

Katherine Miranda P.

Dyanita Speckert

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>JP Leonor P.</i>
Fecha:	<i>25- febrero / 19</i>
Hora:	<i>5:35 pm</i>
Número de Radicado:	<i>1520</i>

Proposición

Adiciónese dos indicadores nuevos al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea K: “Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza” del pacto III: “Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Inclusión social y reconciliación	Pobreza monetaria extrema en los municipios PDET	29,6 %	17,8%
Inclusión social y reconciliación	Índice de pobreza multidimensional en los municipios PDET	40,4 %	28,2%

Iván MANUEL

Katherine Miranda P.

Dyanita Gubertys.


COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: <i>Katherine P.</i>
Fecha: <i>25 febrero / 19.</i>
Hora: <i>5:34 p.m.</i>
Número de Radicado: <i>1519</i>

Proposición

Adiciónese un indicador nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea A: “Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y el fortalecimiento de la asociatividad” del pacto XVI: “Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Estadísticas	Porcentaje del área geográfica rural con catastro actualizado	0,0 %	60,0 %

I via manubanda

Katherine Miranda P.

Diana Gabriela Speberky.


**COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**
Recibido Por: *JF Leoni P.*
Fecha: *25 Feb 19*
Hora: *5:33 p.m.*
Número de Radicado: *1518*

Proposición

Adiciónese un indicador nuevo al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea C: “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos” del pacto III: “Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Educación	Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más rural.	12,1%	9,7%

Iván Masabanda

Katherine Miranda P.

Diana Freberly.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>José P.</i>
Fecha:	<i>25 febr/19</i>
Hora:	<i>5:32 pm</i>
Número de Radicado:	<i>1518</i>

Proposición

Adiciónese dos indicadores nuevos al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea A: “Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia” del pacto III: “Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”, el cuál quedará así:

Sector	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Trabajo	Tasa de trabajo infantil rural	14,7%	11,8%

Iván Rodríguez

Katherine Miranda P.

Dyanita Speberts.


**COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**
Recibido Por: *Katherine P.*
Fecha: *25-feb-19.*
Hora: *5:37 p.m.*
Número de Radicado: *1517.*

Proposición

Adiciónese dos indicadores nuevos al Proyecto de Ley n°277/19 Senado – 311/19 Cámara por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la Equidad», en la línea H: “Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores” del pacto III: “Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”, el cuál quedará así:

Sector	Programa <small>(Los indicadores de resultado no se asocian a ningún programa)</small>	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Trabajo	Protección social	Personas con ahorros a través del programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) rural		

Fu in manulanda

Katherine Miranda P.

Diana P. Peberly

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>HP - Jaqueira P.</i>
Fecha:	<i>25-feb-19</i>
Hora:	<i>5:30 p.m</i>
Número de Radicado:	<i>1576</i>